

# El ruandés acusado de genocidio obtiene la libertad condicional en Londres

Internacional | 25/06/2015 - 19:26h

Guillermo Ximenis

Londres, 25 jun (EFE).- Un juez británico concedió hoy la libertad condicional bajo fianza de un millón de libras (1,4 millones de euros) al jefe de los servicios de inteligencia de Ruanda, Karenzi Karake, reclamado en España por terrorismo y crímenes contra la humanidad.

El general ruandés está acusado del asesinato de nueve españoles -seis religiosos y tres cooperantes de Médicos del Mundo- entre 1994 y 2000 y de participar en el genocidio de más de cuatro millones de personas durante la guerra entre los hutus y tutsis.

El magistrado Quentin Purdy, de la Corte de Magistrados de Westminster, consideró que la intención explícita del Gobierno de Ruanda de cooperar para que Karake permanezca en Londres hasta que se celebre el juicio de extradición, el 29 y 30 de octubre, es un argumento de peso para que el militar abandone la cárcel de alta seguridad de Belmarsh (sureste de Londres), donde fue confinado tras ser detenido el sábado en el aeropuerto de Heathrow.

El juez retiró el pasaporte diplomático al militar, que tiene prohibido abandonar Londres hasta la fecha del juicio y deberá presentarse cada día en una comisaría de la capital británica.

Karake, de la etnia tutsi, residirá los próximos meses en una vivienda en Londres facilitada por el Gobierno de su país cuya dirección no será revelada por motivos de seguridad.

El general, detenido en virtud de una orden europea de arresto emitida por España en 2008, compareció ante el juez vestido con un traje amarillo y verde de presidiario y fue vitoreado a su llegada por varias decenas de personas que asistieron como público a la vista en Londres.

Durante la sesión, Karake solo habló para confirmar su nombre y su fecha de nacimiento y para negar su consentimiento a ser extraditado a España y asegurar que cumplirá las condiciones de su libertad condicional.

En representación del detenido, el abogado Mark Summers, acompañado de la letrada Cherie Blair, esposa del ex primer ministro británico Tony Blair, argumentó que el Gobierno ruandés ha asegurado por escrito que cooperará para que Karake permanezca en Londres hasta el juicio, lo que el magistrado consideró un argumento de peso para aceptar su libertad condicional.

Karake "es un alto cargo de un Gobierno democrático respetado por la comunidad internacional", sostuvo Summers, cuya oferta inicial de entregar 200.000 libras (280.000 euros) como fianza fue rechazada por el juez, que elevó esa cantidad al millón de libras ante la "especial gravedad" de los delitos a los que se enfrenta el militar ruandés.

En representación de la justicia española, el fiscal Aaron Watkins sostuvo que existe el riesgo de que Karake, director general del servicio nacional de Inteligencia y Seguridad de Ruanda, abandone el Reino Unido antes de que el juez decida sobre su extradición a España, donde afrontaría una pena máxima de 30 años.

Para la acusación, el máximo responsable de los servicios secretos de Ruanda "tiene medios para organizar el viaje si así lo desea".

"Este es un acusado sin vínculos en el Reino Unido. Es un ciudadano ruandés que pensaba pasar un corto periodo de tiempo en el país", recalcó Watkins al pedir que se le mantuviera en prisión preventiva.

El fiscal argumentó además que el Gobierno de Ruanda no ha aceptado la legitimidad del proceso que se sigue en el Reino Unido, lo que podría aumentar el peligro de que el general reciba apoyos para regresar a su país.

El ministro de Justicia ruandés, Busingye Johnston, presente hoy en el tribunal, sostuvo esta semana que la orden de detención emitida por la Justicia española en 2008 no cumple con los requisitos de la Interpol, mientras que la ministra de Asuntos Exteriores, Louse Mushikiwabo, dijo que la detención muestra la voluntad de los países occidentales de "degradar a los africanos".